



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

AGENDA

SESIÓN ORDINARIA CONTENCIOSA ELECTORAL, DEL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE), A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 27 DE MAYO DE 2013.

Hora: 09:00 A.M.

Lugar: Salón de Sesiones, sito en la Av. Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional.

I. 1: Informe de la Secretaria

**II. 1: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC).
Expediente TSE-No. 011-2013.**

Objeto de la demanda: “Solicitud a los fines de determinar quién es el Titular Legal de la Secretaría Nacional de Disciplina y Fiscal Nacional ante el Tribunal Disciplinario Nacional del Partido Reformista Social Cristiano (PRSC)”.

Demandantes: Félix Marte, Iván Marte Cabrera, Daniel Marte Cabrera, Pedro Santana, Evangelista de la Cruz y compartes.

Abogados: Dres. Alexandra Lafontaine, Eladio Inojosa, Vianny Mabel Rodríguez Acevedo y José Darío Rosario Núñez.

Demandados: Partido Reformista Social Cristiano (PRSC) y Dr. Ramón Félix Madera.

Fecha de la demanda: Sin fecha.

Recibido en el TSE: 08 de marzo de 2013.

II. 2: Partido Revolucionario Independiente (PRI).

Expediente TSE-No. 019-2013.

Objeto de la demanda: “Demanda en Entrega del Local Principal del Partido Revolucionario Independiente (PRI)”.

Demandantes: Partido Revolucionario Independiente (PRI), representado por Dr. Trajano Santana, presidente y Dr. Jorge Montes de Oca, Secretario General.

Abogados: Dres. Antoliano Peralta Romero, Silvestre Ventura Collado, Julio Méndez Romero y Mirtilio Santana.

Demandados: Lic. Julio E. Jiménez y Dr. Pedro A. González Pantaleón.

Fecha de la demanda: 17 de abril de 2013.

Recibido en el TSE: 19 de abril de 2013.

III: 1. Expediente No. RR-RA-TSE 001-2013.

Objeto de la demanda: “Recurso de Revisión contra la Sentencia TSE-714-2012 de Rectificación de Actas del Estado Civil”.

Recurrente: Junta Central Electoral.

Abogado: Dr. Alexis Dicló Garabito, Consultor Jurídico.

Recurrida: Primitiva Andrea Pérez.

Abogada: Licda. Roberta de la Cruz B.

Fecha del recurso: 22 de marzo del año 2013.

Recibido en el TSE: 26 de marzo del año 2013.

III: 2. Expediente No. RR-RA-TSE 002-2013.

Objeto de la demanda: “Recurso de Revisión contra la Sentencia TSE-446-2012 de Rectificación de Actas del Estado Civil”.

Recurrente: Junta Central Electoral.

Abogado: Dr. Alexis Dicló Garabito, Consultor Jurídico.

Recurrido: Luis González de la Cruz.

Abogada: Licda. Kanyar A. Borrero.

Fecha del recurso: 3 de abril del año 2013.

Recibido en el TSE: 16 de abril del año 2013.

III: 3. Expediente No. RR-RA-TSE 003-2013.

Objeto de la demanda: “Recurso de Revisión contra la Sentencia TSE-178-2013 de Rectificación de Actas del Estado Civil”.

Recurrente: Dr. Eriberto Antonio Miranda Mckenzie.

Abogado: Dr. Martín Ortega Then.

Fecha del recurso: 9 de abril del año 2013.

Recibido en el TSE: 9 de abril del año 2013.

III: 4. Expediente No. RR-RA-TSE 004-2013.

Objeto de la demanda: “Recurso de Revisión contra la Sentencia TSE-276-2013 de Rectificación de Actas del Estado Civil”.

Recurrente: Isabel Guridis.

Abogada: Licda. Johanna Bautista Tavares.

Fecha del recurso: 23 de abril del año 2013.

Recibido en el TSE: 23 de abril del año 2013.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de mayo del año 2013.

Dr. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente